

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 28 de marzo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y Garola

AÑO LXII.—NÚMERO 11.613

## Vuelo de prueba del avión "Jesús del Gran Poder"

SEVILLA.—Se elevó en el aeródromo de Tablada el avión «Jesús del Gran Poder», tripulado por los señores Jiménez e Iglesias, para hacer un vuelo de prueba sobre la Península, de treinta horas de duración. El aparato despegó fácilmente y se deslizó con rapidez sobre la pista construida al efecto. A las once de la mañana volvió a volar sobre Sevilla, comunicando entonces los aviadores que habían volado sobre Madrid, pero que desistían de permanecer volando sobre la corte a causa del mal tiempo allí reinante. Poco después desapareció el aparato, continuando su vuelo.

El «Jesús del Gran Poder» lleva una carga de 5.100 kilos entre gasolina y lubricantes. Todas las partes planas del avión que pudieran presentar resistencia al aire han sido recubiertas de chapa de duro-aluminio, en ángulo agudo, para facilitar su vuelo.

Al salir el aparato, se hallaban en la base aérea los jefes y oficiales del aeródromo de Tablada, que dispensaron a los señores Jiménez e Iglesias una cariñosa despedida.

Los aviadores Jiménez e Iglesias se hicieron anoche hermanos de la Cofradía del Señor del Gran Poder, prestando el juramento de ritual.

Los hermanos mayores de la Cofradía regalaron a los aviadores una placa de plata en la que se halla grabada la efigie del Señor del Gran Poder.

### SOBRE GETAFE

GETAFE.—En este momento se hallan volando sobre este pueblo los aviadores Jiménez e Iglesias, que tripulan el avión «Jesús del Gran Poder», en el que se proponen realizar un vuelo de treinta horas de duración.

Los aviadores han comunicado desde el aparato que se proponen pasar la noche en vuelo sobre Getafe y Madrid, para que, en caso de avería puedan evitar mayores contratiempos.

En el aeródromo de Getafe se ha establecido un cuadro de alumbrado, compuesto de un juego de proyectores.

GETAFE.—El «Jesús del Gran Poder» continúa volando sobre Getafe, sin novedad. En algunas ocasiones llega a ser percibido a simple vista, y constantemente se oye de manera perfecta el ruido de su motor.

Hasta ahora no ha comunicado novedad ninguna.

GETAFE.—El «Jesús del Gran Poder» sigue volando sin novedad. Hace unos momentos aumentó el radio de sus evoluciones y se apartó del aeródromo. Por esta causa, en este instante se ha dejado de percibir el ruido del motor.

GETAFE.—A las cinco de la mañana continuaba el vuelo sin novedad, estando todo preparado cuidadosamente por si por cualquier causa los aviadores se vieran obligados a aterrizar.

### SOBRE MADRID

Ayer tardé, desde diversos puntos de Madrid, pudo observarse perfectamente el vuelo del «Jesús del Gran Poder». El avión, tripulado por los señores Jiménez e Iglesias, describió amplios círculos en el cielo madrileño, y de cuando en cuando se perdía de vista. Llegada la noche, las nubes, que en gran extensión cubrían el firmamento, impedían ver el aparato, aunque siguió escuchándose el ruido de su motor.

Como es sabido, los aviadores intentan un vuelo preparatorio de treinta horas con la carga máxima. Las últimas noticias transmitidas desde Getafe anuncian que el aparato seguía volando, y que en aquel aeródromo se habían intensificado las medidas de precaución para el caso en que el aparato se viera obligado a tomar tierra.

Si este vuelo de prueba da resultados satisfactorios, el «Jesús del Gran Poder» se elevará en Tablada en la madrugada del Viernes Santo y se lanzará rumbo Oriente, con el propósito de batir el record de dis-

tañcia, que hoy está en poder de Chamberlin y Levine, con un recorrido de 6.300 kilómetros, cubiertos en un vuelo de 41 horas y 55 m. de duración. En la ruta de Oriente, los señores Jiménez e Iglesias se proponen pasar sobre los Santos Lugares y volar más allá hasta donde lo permita el buen funcionamiento del avión y los 4.000 litros de gasolina que puede almacenar el enorme tanque del aparato. Este, completamente equipado, pesará cinco toneladas y media.

## Información de Marina

### Oposiciones

Dada cuenta del oficio del señor patriarca vicario general castrense, proponiendo al Tribunal calificador para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, que darán comienzo el día 12 de abril próximo, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección del Personal del ministerio, ha tenido a bien nombrarlo en la siguiente forma:

Presidente, licenciado don Antonio Blanco y Cardona, teniente vicario de primera clase de la Armada.

Vocales: doctor D. Emilio Ruiz Muñoz, canónigo de la santa iglesia catedral de Málaga y capellán de honor de Su Majestad; doctor D. Victoriano Gómez Serrano, cura párroco de San José, de esta corte; licenciado D. Pedro López Sánchez, capellán mayor de la Armada; doctor D. Gerardo Sánchez González, capellán mayor de la Armada; doctor don Rigoberto Carot Blasco, primer capellán de la Armada; doctor D. Juan de la Puente Villaverde, segundo capellán del Ejército.

Presidente suplente, doctor D. Gregorio Sánchez de Rojas y Aguado, teniente vicario de primera clase de la Armada.

Secretario y vocal suplente, licenciado D. Trinidad Pezán y Ruiz, capellán mayor de la Armada.

### Embarque de alféreces

Se ha dispuesto que los catorce alféreces alumnos de Administración de la Armada que a continuación se relacionan embarquen, en 1 de abril próximo, en los buques que al frente de cada uno se indican, para efectuar las prácticas reglamentarias de cuarto curso:

Don José Guillermo Sánchez Martínez y D. Alfonso Carbonell y Trillo-Figueroa, acorazado «Alfonso XIII».

Don Luis Corujo y Corujo y D. Antonio Francés y Núñez-Arenas, acorazado «Jaime I».

Don Luis Rebellón Domínguez y don Virgilio Botella Pastor, crucero «Cataluña».

Don Manuel López Guarch y D. Miguel Portolés Train, crucero «Reina Victoria Eugenia».

Don Julio Otero Navascués y D. Ramón del Río y Pérez Caballero, crucero «Príncipe Alfonso».

Don José E. Montoya Pascual y don Juan Romero Carvajal, crucero «Méndez Núñez».

Don Carlos Sabater Martínez y don Juan de Dios Casas Ochoa, crucero «Blas de Lezo».

## Telegramas de provincias

### En honor de los embajadores de Francia y general Sanjurjo

ALGECIRAS.—El viernes llegarán a ésta los embajadores de Francia, acompañados del general Sanjurjo.

El ganadero D. Ramón Gallardo prepara en su honor un festival taurino, en el cortijo de Albutreras, en el que tomará parte Félix Rodríguez y «Algabeño».

### Yate embarrancado

ALMERIA.—A causa del fuerte temporal de viento, se rompieron las cadenas y amarras del yate inglés «Four Wing», quedando embarrancado cerca del dique de Poniente. Lo desembarra-

co el remolcador sueco «Zuicera». El yate reparará aquí las averías.

También a causa del temporal fondearon en este puerto varios buques de arribada forzosa.

### Aterrizaje forzoso

CIUDAD REAL.—En Santa Cruz de Mudela, por avería en el motor, aterrizó un biplano de la base aérea de Getafe, resultando ileso el piloto, sargento Tomás Estrena.

### Salida de una escuadrilla de reconocimiento y bombardeo

SEVILLA.—Para reponer el material, salió de esta base aérea, para Melilla, una escuadrilla de reconocimiento y bombardeo, compuesta por cuatro aparatos, pilotados por los capitanes Sres. Lapuente y Sedano y los tenientes Sres. Montero y López de Haro.

Uno de dichos aparatos lleva un magnífico galgo, que regala el jefe de la base, teniente coronel D. Guillermo Delgado Brackenbury, al caid adicto Abid-Al-Lah.

### MUERTE SENTIDA

## Don Antonio González

Ha dejado de existir en esta corte, a los cuarenta y un años de edad, el distinguido periodista D. Antonio González, que durante muchos años fue redactor taurino de DIARIO DE LA MARINA, donde logró hacer conocido y prestigioso su pseudónimo de «Severito».

El Sr. González era persona estimadísima de cuantos le trataban, por sus relevantes condiciones de simpatía, laboriosidad y honradez.

DIARIO DE LA MARINA, que tantos años se honró con el inteligente trabajo y la amistad fraternal de D. Antonio González (Severito), comparte profundamente el duelo que hoy pesa sobre su familia, y enviamos a ésta, y muy especialmente al padre, D. Pablo González, la expresión de nuestra sentida condolencia.

## DE MÚSICA

### EN LA ZARZUELA

Orquesta Filarmónica

El concierto que ayer celebró la Orquesta Filarmónica, en el teatro de la Zarzuela, dirigida por el maestro Pérez Casas, estuvo dedicado a páginas de Granados, Albéniz, Arregui, Chapí, Bretón, Jiménez y Usandizaga.

El gran teatro de la calle de Jovellanos estuvo completamente lleno, y el entusiasmo fué extraordinario, como el programa.

No podía hacerse más que lo que se hizo: ejecutar las obras mencionadas y poner toda su alma en la dirección el maestro Pérez Casas, todo su cariño en la ejecución la orquesta y todo el calor de un fervoroso entusiasmo en el aplauso el público.

### EN LA COMEDIA

#### El cuarteto Aguilar

Con carácter de despedida, se presentó ayer esta admirable agrupación, que va a hacer una excursión por el extranjero.

Tres evocaciones, de los siglos XVI, XVII y XX, constituyeron el interesante programa: H. Juan de la Encina, Satorre y Mena, en la primera de dichas centurias; Mozart, en la segunda, y Albéniz, Granados, Falla, Turina y Salazar, de la última, alcanzaron una interpretación excelente, que valió a los jóvenes cuartetistas alabanzas y aplausos unánimes y sinceros.

### EN EL LYCEUM

#### Marta Linz

La prestigiosa violinista húngara Marta Linz, de paso en Madrid, se ha presentado, con éxito rotundo, en el Lyceum Club.

Como sabemos que pronto volverá, queda para entonces hablar con la debida extensión de esta artista, de técnica formidable y portentoso espíritu, que deslumbró al distinguido auditorio del Club Femenino, interpretando diversas obras, entre ellas el concierto de Goldmark y la «Romanza andaluza», de Sarasate.

## Las galeradas han sido revisadas por la censura

## La Asamblea Nacional

### LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cinco, se abre la sesión. Preside el Sr. Yanguas. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

### El Reglamento de la Asamblea

El conde de la Mortera explica una interpelación sobre el Reglamento de la Asamblea Nacional. Explica que, por novedad que representó la organización de la Asamblea, no haya logrado ésta en la práctica su desenvolvimiento en un sistema perfecto. Dice que no trata de interpelar, aunque ha tenido que dar la denominación reglamentaria a su interpección.

Estima que el cambio violento de un régimen es un delito cuando subvierte un estado legal en contra de la oposición general; pero no lo es cuando el golpe de Estado es refrendado y aprobado unánimemente. Manifiesta que al golpe de Estado de septiembre le precedió, en parte el asentimiento del pueblo, y, después de realizado éste, lo acató y lo aprobó, por lo que la dictadura ha de ser estimada como una situación legal. Manifiesta que, hoy por hoy, la mayoría reconoce que en España no puede existir otro régimen que el dictatorial, y así lo han de estimar que el paso de la dictadura debió ser breve y los que están conformes en que debió sustituir largamente las antiguas organizaciones.

Terminó diciendo que existe la misma diferencia entre un asambleista y un diputado que entre una dictadura sin trabas y uno de aquellos Gobiernos que tenían que vivir sometidos a todos los dictados de la ley.

El presidente del Consejo aplaude la clara exposición y la bella forma del discurso del conde de la Mortera. Repite que la Asamblea tiene un carácter eminentemente consultivo; pero que quiso desde el primer momento rodearla de un ambiente que pudiera llegar al pueblo por sus discusiones y por la difusión que le ha dado la Prensa.

Afirma que en el Congreso se liquidan en España los agravios y hasta el más pequeño resquemor por la descorrea de un ministro. «Eso—dice—no volverá. Además, reconozco que en las primeras sesiones mostré alguna impaciencia ante el desarrollo de algunos debates y que, sin afición al parlamentarismo me voy acomodando al ambiente de Asamblea. Por lo demás—agrega—, es hoy dispuesto a laborar por mi Patria, y, si viera a ésta en peligro, Dios sabe hasta qué extremos llegaría.»

### El proyecto de Código penal

Se reanuda la sesión, y el presidente da cuenta de la forma como habrá de desenvolverse el debate.

El ministro de Gracia y Justicia empieza justificando la urgencia de la redacción del nuevo Código, obra que no podrá ser de un solo hombre, y relata intervención de la Comisión de Códigos, justificando que no se acudiera para la redacción del proyecto a la información pública. Explica las principales modificaciones llevadas al proyecto, refiriéndose, especialmente, a los delitos de cohecho y de chantaje.

Protesta de que el secretario de la Comisión, al redactar el dictamen, haya podido referirse al proyecto de 18 de febrero de 1927, sobre cohecho, en términos injustos, toda vez que afirma que es imposible desconocer la lección de inmortalidad dada por el legislador al declarar impune al autor de la proposición de soborno aceptada, al sobornante en causa criminal y a las personas que aceptaron y ejecutaron una proposición de cohecho, y que ningún legislador llegó tan lejos hollando la ética para acudir en defensa del derecho.

El presidente del Consejo habla también del cohecho, y dice que conviene vaya al Código la aclaración conveniente, para evitar falsas interpretaciones, y dice que en el dictamen se define como tal delito el ofrecimiento y aceptación al funcionario público de bienes inmuebles o metálicos por su intervención personal en razón a su cargo. Afirma que se puede hablar muy claramente de esto, porque el orador, al aceptar la casa que, como homenaje nacional, se le ha ofrecido, y donde vivirá en su época de ganado descansando, lo hizo seguro de que es el país quien se lo ofrece, como estímulo para los futuros gobernantes; casa en la que desea figure la inscripción «España, al general Primo de Rivera», porque en tiende se lo merece, y en la que vivirá al lado de esas dos hermosas instituciones que se llaman Unión Patriótica y el Somatén Nacional, de tan gloriosa actua-

ción en su historia, satisfecho de haber puesto toda su voluntad al servicio de la causa nacional.

El Sr. Clemente de Diego explica cuál fue la intervención de la Comisión.

El Sr. Saldaña afirma que no hay en el dictamen ningún sentido equívoco, porque el soborno requiere un ofrecimiento a cambio de una decisión benévola, y debe haber intención en la oferta, lo que no se ha dado al homenaje nacional; pero quiere hacer constar que, si se considera preciso, retirará las palabras puestas en tela de juicio.

El Sr. Flores de Lemus habla en tono de gran convicción, diciendo que no se debe variar el texto del dictamen. El presidente del Consejo—dice—haría muy mal si sintiera el menor escrúpulo en manifestarlo, porque el regalarle España una casa, que el orador no sabe cuál ni dónde está, lo hace como un acto de voluntad, sin espera de recompensa, y el general Primo de Rivera, si considerara lo contrario, sentiría desprecio por su propia conciencia. «La casa que se le ofrece—añade—es la casa de cada uno de nosotros, que se la ofrecemos de corazón, para que disponga de ella en la forma que mejor le parezca.»

El Sr. Pérez Bueno manifiesta que la reforma es uno de los aspectos de la lucha contra la delincuencia, en la que lo penal es lo de menos importancia, porque es superior en orden al interés la profilaxis y los remedios anteriores. Califica de mosaico el proyecto, por haber sido redactado por empujencias de distintos ideales en materia jurídica. «Con ese Código—dice—vamos a ir todos a la cárcel.» Añade que está el decreto muy mal redactado, y cita el artículo referente al pipero, en que se dice que será culpado quien, con frase grosera, diga frases a una mujer en forma galante. Los señores de la sección no son doctos en materia de amor.

Señala como defecto más esencial la forma en que viene el Código redactado, pues parece un Reglamento. Censura que hayan sido incluidas las faltas, y que se agrave la situación del delincuente perseguido que no se presente al Juzgado, toda vez que ni siquiera es delito el encubrimiento en los próximos consanguíneos.

También censura la agravante de que se cometa un delito con auxilio del automóvil, porque no comprende por qué no ha de serlo con ayuda de un carro o de una carreta, y que no sea eximente realizarlo a pie.

También censura que se agrave el delito de duelo, designándole como asesinato, porque la opinión nunca confundirá a un duelista con un asesino, aunque el delito se puede considerar un crimen. Tampoco está conforme con la reforma referente al adulterio masculino, porque se refiere al caso único de que se utilice el domicilio conyugal, y los maridos no van a ser tan tontos.

El caso de la nodriza que contagie en la lactancia a un niño se pena con 100 pesetas, y afirma el orador que esto no es un castigo, porque no hay campesina que se dedique a criar contando con 10.000 pesetas. «Esto—dice—no es una sanción: es una chinchorrería.»

Lee una larga lista de multas que el Código establece, y dice que el proyecto parece la lista de la Lotería.

También le parece mal la irresponsabilidad criminal que se establece para los menores de diez y seis años.

Censura el régimen de prisión, que crea la reincidencia y el contagio espiritual.

En un elocuente párrafo, pinta el cuadro de Italia, maestra en ciencia penal, en la que se lucha contra la delincuencia con organización de Policía y con recursos morales. Elogia al Sr. Cierva, por sus esfuerzos en pro de la purificación y progreso de la Policía.

Intervienen los señores ministro de Gracia y Justicia y De Diego, que justifican la reforma, contestando al señor Pérez Bueno, y se levanta la sesión, a las ocho de la noche.

## Las elecciones presidenciales en Portugal

LISBOA.—El número de votos emitidos hasta ahora excede al que en 1918 obtuvo el doctor Sidonio Pais.

Los partidos políticos no intervienen oficialmente en las elecciones.

Hablando con los periodistas, el general Carmona dijo que la votación no tenía carácter personal, sino que consagraba la dictadura militar por el pueblo.

## Circunstancias para dejar de ser asambleista

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, se preceptúa lo siguiente:

Primero. Los miembros de la Asamblea Nacional designados por derecho propio en virtud de las categorías que ostentan o de los cargos que ejerzan, perderán la condición de asambleistas cuando dejen de ostentar aquéllas o de desempeñar los cargos que dieron origen a su nombramiento.

Segundo. Los representantes del Estado a quienes se hubiere conferido el carácter de asambleistas, dejarán de formar parte de la Asamblea Nacional al cesar en los cargos que motivaron su designación, siendo estos preceptos de aplicación a los que hayan dejado de desempeñar los referidos cargos con posterioridad a la fecha de reunión de dicho organismo.

Tercero. Los asambleistas en representación de las organizaciones provinciales de Unión Patriótica dejarán también de formar parte de la Asamblea Nacional cuando fueren sustituidos en el puesto o categoría que ostentaban en dicha organización, y que hubiese dado origen a su nombramiento como asambleista.

Cuarto. Los asambleistas en representación municipal o provincial, al cesar en los cargos de concejal o diputado provincial que motivó su designación, para formar parte de la Asamblea Nacional, no perderán la condición de asambleista, salvo que sea por razón de condena, y podrán seguir formando parte de dicho organismo, si así lo desean, siempre que el nombramiento del sustituto no hiciere rebasar el número máximo de asambleistas, y

Quinto. Con carácter general, queda subsistentes los preceptos del artículo 14 del Real decreto-ley de convocatoria de la Asamblea Nacional, referentes a la pérdida de la condición de asambleista, mediante acuerdo de la Asamblea, así como los de los artículos 28, 70 y 71 del Reglamento de dicho organismo, que sólo tendrá aplicación cuando, en concepto de castigo o medida disciplinaria, haya de acordarse una baja.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**GUERRA.**—Haciendo merced de hábito de caballero de la orden militar de Calatrava al Serenísimo Señor Don Jaime de Borbón, Infante de España.

Disponiendo que el general de división en situación de primera reserva, don Felipe Enciso Bueso pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Braulio Albarcellos y Saenz de Tejada pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada don Juan Arvilés Arnáiz cese en el cargo de jefe del Servicio militar de ferrocarriles y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de ingenieros don Ricardo Salas Cadena.

Nombrando jefe del Servicio militar de ferrocarriles al general de brigada don Ricardo Salas Cadena.

Promoviendo al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia don Manuel Iborra Pérez.

Nombrando intendente militar de la quinta región al intendente de división don Manuel Iborra Pérez.

Autorizando al ministro de la Guerra para que se adquieran por gestión directa y en las condiciones estipuladas a la sociedad española de las automóviles Citroen (S. A.), 19 coches automóviles del tipo B. 12, cinco del tipo B. 14 de la citada marca, con repuestos de piezas de recambio; a Mr. Herbert Velázquez, cuatro coches automóviles marca Ford, con repuestos, y a don José Salvany Pelejero, diez motocicletas marca Harley Davidson, también con repuesto de piezas, con destino a la Escuela Automovilista del Ejército.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al ministro togado de la Armada don Pedro de la Calleja y González.

Concediendo el empleo de jefe de Teller de tercera clase de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor al sujeto de la misma don Alberto Fernández Pichardo.

Idem indemnizaciones extraordinarias (50 por 100 de su sueldo), en la medalla de Sufrimientos por la Patria que poseen, a tres oficiales.

Designando a los coroneles de Caballería don Antonio Navarro Santana, para el mando del regimiento de Lanceros de la Reina, número 2; don Antonio Llerena Aranad, para el cargo de inspector jefe de la primera zona pecuaria (Alicante), y para el de inspector jefe de la octava zona pecuaria (León) a don Julio Rodríguez e Isern.

Idem a los coroneles de Infantería don Sinforiano Gómez Hernández para el mando del regimiento de Isabel II, número 32, y don Miguel Abriat Cantó para el cargo de director de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Idem a los tenientes coroneles de Guardia civil don Pío Ramí Subra para el mando de la Comandancia de Tarragona; don Manuel López Casado para el de la de Gerona, y don Celestino Escribano Villagómez para el de la de Teruel.

## Descubrimiento arqueológico

**POZO CANADA.**—Desde hace tiempo el vecindario venía intrigado con la existencia de un tesoro que un individuo llamado José González sabía que estaba enterrado en las cercanías del pueblo, porque así se lo había revelado un sueño. Se hicieron algunas excavaciones en el lugar que González indicó, sin que dieran el resultado que se esperaba; pero el maestro de obras, don Pedro Soriano Villanueva, extrañado por la configuración del terreno, y especialmente por un morro que por su estructura parecía delatar la mano del hombre y que se eleva cerca del punto en que se había excavado, procedió a hacer una cava, en la que encontró una alineación de piedra sin labrar que parecen ruinas de antiguas fortificaciones, y en el fondo, a tres o cuatro metros de profundidad, dos piedras laterales que sustentaban otra horizontal, formando una entrada lo suficientemente ancha para que por ella penetrase el hombre.

En unión de don José María Tobar, el maestro de obra, entró por la citada abertura, arrastrándose durante algunos metros hasta que encontró una nueva galería, en la que pudo incorporarse y desde la cual observó otras dos, cegadas, y en plano superior. Cierran una de estas galerías piedras de regular tamaño unidas con un barro rojo, y la otra termina en una bóveda de medio punto, rudimentariamente construida.

Los exploradores siguieron su marcha, encontrando siempre restos de la obra subterránea y el mismo barro rojo, unas veces como material de unión de las piedras y otras como enlucido de las mismas. Suponiendo que descendieron unos 25 metros, y aunque la cueva no termina allí, tuvieron que renunciar a seguir sus pesquisas, pues no era posible pasar adelante sin ensanchar el camino. En esta cueva se encontró una marmita de barro, una flecha, al parecer, de bronce; otra punta de flecha, un cuclito de hueso y algunos otros objetos, entre ellos una calavera de animal de conocido totalmente fosilizado.

Los curiosos que después han entrado en la cueva destruyeron la mayor parte de estos objetos y la calavera citada. En vista de que el hallazgo tiene indudable interés, se dio cuenta al presidente de la Comisión de Monumentos y Antigüedades de la provincia de Albacete, don Joaquín Sánchez Javier, que, con don Pedro Casciaro, profesor de Historia del Instituto, y don José Alonso Cortés, acudió a Pozo Canada y logró rescatar algunos restos de cerámica y visitó la cueva, tomando datos para hacer la oportuna comunicación a la Junta Superior de Excavaciones.

También se ha dispuesto que la Guardia civil custodie la cueva, con objeto de evitar que los curiosos causen mayores daños, y se espera que el Centro competente ordene la exploración científica de este refugio, que acaso corresponda a la época celtibérica.

## El Tratado de arbitraje entre España y Chile

**GINEBRA.**—El ministro de Chile, señor Valdés Montevél, ha presentado en la Sociedad de Naciones, para su registro y publicación, el Tratado de arbitraje firmado el 28 de mayo entre Chile y España.

## Marruecos

### La Conferencia de París

Durante tres días, la incomunicación con París ha sido completa, de modo que el Gobierno no ha tenido noticias de la marcha de las negociaciones sobre Tánger.

Restablecida la comunicación, recibió el presidente del Consejo informes muy detallados.

Por ahora, no hay anunciada sesión de pleno; pero las conferencias parciales continúan sin interrupción.

### Informaciones de Melilla

**MELILLA.**—Ha llegado, procedente de Mérida, la primera expedición de resacas. Se espera la llegada de dos expediciones de Tarragona y Almería.

En Nador, se reunió la Cámara Agrícola, acordando solicitar autorización para exportar a la península ganado y creales y pedir sean indemnizados los cazadores perjudicados por los sucesos de julio de 1921 y por el temporal de abril de 1927.

Después, los reunidos visitaron al director de Colonización, Sr. Torrejón, a quien le agradecieron los trabajos que realiza para extinguir la plaga de la langosta.

En Midar se establecerá un puesto con fuerzas de las Intervenciones para vigilar el movimiento de vehículos entre Melilla y la circunscripción del Rif.

### El servicio de comunicaciones

**TETUAN.**—El mando ha dispuesto, para asegurar el servicio de comunicaciones, que el vapor «Lulio» salga todos los martes de Ceuta, recorriendo Uad Lau, Uarga, Punta de Pescadores, Villa Sanjurjo y regreso. Un guardacostas hará todos los viernes igual servicio.

### El general Sanjurjo, en la zona francesa

**MARRAQUES.**—El embajador de Francia en Madrid y el general Sanjurjo, con sus séquitos, estuvieron en el palacio del Sultán, donde fueron recibidos por los hermanos de éste y el jefe de Marrakech, rodeado de las principales personalidades indígenas.

El príncipe imperial saludó con reiteradas muestras de afecto al general Sanjurjo y al embajador, ofreciéndoles el té.

A mediodía, el general Sanjurjo, los condes de Peretti de la Rocca y su hija, el general De Hure y su esposa y los respectivos séquitos, habían visitado a El Mismiz, donde se celebró una gran fiesta en su honor, presenciando una espléndida «fantasía», volviendo luego a Marrakech, donde fueron recibidos en una reunión íntima por la Asociación de Corcos residentes en la capital del Sur marroquí. Su presidente dió la bienvenida a los visitantes, contestando al embajador francés, quien expresó su deseo de que la colaboración francoespañola permita el más perfecto desarrollo del país, que, bajo el impulso del Sr. Steeg, prosigue la obra espléndida iniciada por Lyautey.

El general Sanjurjo dió las gracias a la Asociación por su afectuosa acogida, y aseguró que se considerará siempre muy feliz trabajando por la perfecta amistad francoespañola.

Por la noche se celebró una gran comida a la usanza árabe, seguida de una brillantísima recepción, en el palacio del bajá de la ciudad.

**CASABLANCA.**—El comisario superior de España en Marruecos, general Sanjurjo, y el embajador de Francia en Madrid, Sr. Peretti de la Rocca, con su séquito, llegaron a esta ciudad. Fueron saludados por las autoridades, que salieron a su encuentro, y, a su llegada, los recibieron los miembros de la colonia española.

Los ilustres viajeros han salido de Casablanca, con dirección a Rabat.

**TETUAN.**—Para recibir a los embajadores de Francia y al comisario superior, han salido, con dirección a Alcazarquivir, los directores de Intervención y de Obras públicas y el coronel de Estado Mayor Aranda.

Los embajadores llegarán a Tetuán al oscurecer, y, después, de pernoctar en dicha ciudad, emprenderán el regreso a la península.

**RABAT.**—En el domicilio del ministro plenipotenciario, Sr. Blanch, ha tenido lugar un almuerzo íntimo en honor del embajador de Francia en Madrid, señor conde de Peretti de la Rocca, y del

comisario superior de España en Marruecos, general Sanjurjo.

Entre los invitados figuraban el coronel Jordán, ayudante de campo del comisario español; el comandante Brauer, agregado militar a la Embajada de Francia en Madrid; el residente general francés en Marruecos, Sr. Steeg; el general vidalon, el cónsul de España en Rabat y el comandante Vignoli.

Los ilustres viajeros marcharon luego a Larache, donde, como se ha dicho, embarcarán con dirección a España.

Tanto el general Sanjurjo como el embajador de Francia en Madrid se muestran encantados de las atenciones y el entusiasmo con que han sido recibidos en todos los puntos que han visitado.

## Telegramas del extranjero

**Han sido ejecutados cincuenta y seis comunistas**

**HANKEU.**—Desde el día 15 al 20 actual, han sido ejecutados en esta provincia cincuenta y seis comunistas.

### La sublevación de las tribus de wanabitas

**LONDRES.**—El nuevo agente diplomático del Irak en esta capital, ha declarado a un representante de la prensa extranjera que en dicho territorio se adoptan las oportunas medidas para evitar cualquier posible incursión de los wanabitas.

Refiriéndose a los rumores que han circulado sobre una supuesta declaración de la guerra santa, dijo que no debe olvidarse que cada wanabita tiene absoluto convencimiento de que debe combatir por su religión.

Finalmente, negó que los wanabitas se hallen descontentos por el hecho de haberse construido fuertes en las fronteras, ya que el más cercano a esta, que es uno de la Pounca, se halla a unas 40 millas.

### Los soldados ingleses en Rhenania

**LONDRES.**—El ministro de la Guerra ha declarado en la Cámara de los Comunes que, desde el armisticio, 690 soldados ingleses del Cuerpo de ocupación de Rhenania han contraído matrimonio con mujeres alemanas.

### Entreviú de Mussolini con un periodista inglés

**LONDRES.**—El «Daily Mail» publica unas manifestaciones del Sr. Mussolini, hechas a Lord Rothermere.

El jefe del Gobierno italiano declara en la entrevista que el fascismo es hoy más fuerte que nunca, y protesta contra el hecho de que se haya querido presentar en Europa como enemigo de la paz, pues nada más lejos de Italia que querer buscar complicaciones internacionales, y en prueba de ello recuerda Mussolini que recientemente ha propuesto a varias naciones Tratados de arbitraje y amistad.

El «duce» dice, finalmente, al periodista inglés que hace diez años que no fuma ni bebe alcohol.

## GUARDIA CIVIL

**PERMISOS.**—Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos de las siguientes Comandancias:

De la de Alicante.—Veinticinco al sargento Eduardo García, al corneta José Fernández, guardias Eliseo Martínez, José Tro Juan Giner, Isidoro Cano, José Such y Vicente González, cabos Manuel Fernández, Rafael Gadea y Francisco Fuentes y guardia Pascual Orts; veintinueve al cabo Manuel Martínez y quince al guardia Antonio Lledó.

De la de Albacete.—Veinticinco a los sargentos Juan Sánchez y Amalio Ruiz y guardias Segismundo Sánchez, Felipe Hernández, Diego García, Raimundo Abellán, Manuel López, José Bleda y Claudio Romero; veintiocho al guardia Eusebio Cuerva y quince al corneta Salvador Gil.

**PETICIONES DE INGRESO.**—Disponiéndose que, por las Comandancias respectivas, se tramiten los expedientes de los aspirantes Julián Arroyo Benítez, Inocencio Belver Ballesteros, Andrés García García, Cándido Guerra Maestre, Cayetano Guerrero Molina, Antonio Gutiérrez Jiménez, Juan Jiménez Nuevo, Florencio Llorente de Pedro y D. Cayetano Santamaría Estrada.

## CARABINEROS

### Ascensos

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos, de las Comandancias de Santander, Madrid y Estepona, respectivamente, D. Germán González Fernández, D. Quintín Martínez Martínez y don José Castañeda Lucas.

## Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

### LOS MEDICOS Y EL JUEZ

A las doce y diez llegaron al Palacio de los Juzgados los doctores Maestre, Pombo, Villa y Segarra, que pasaron inmediatamente al despacho del juez de la Universidad, donde ya los esperaba el juez, señor Fernández y Fernández de Quirós.

La reunión de médicos y juez fue tan reservada, que a ella no asistieron, para dar fe de tal diligencia, ni el secretario a que corresponde el citado sumario ni el oficial habilitado del mismo.

La entrevista duró una hora.

### DICE EL DOCTOR MAESTRE

Terminada la reunión, salieron los médicos, y el señor Maestre dijo a los periodistas que le esperaban:

—Señores: ahora ya puedo hablar. Y rodeado de todos los reporteros, el doctor Maestre expuso lo siguiente, que fué copiado textualmente por nuestros compañeros:

—El trabajo que le hemos leído al juez ha sido demostrar de una manera objetiva que los cuerpos de las tres niñas—y riéndose dijo—: fíjense que digo niñas, se pudrieron allí y se pudrieron vestidas.

Por el estudio posible de la putrefacción a que debieron quedar sometidos estos cuerpos se deduce lo que antes digo, pues se hallan huellas del insecto o mosca osifira cada verina, y solamente de ese insecto en los residuos, siendo esta mosca un trabajador de la muerte de la quinta legión, según un autor, y de la cuarta, según otro; pero siempre de los que acometen a los muertos en la fase de la fermentación amoniacal de la putrefacción. Esta mosca pone sus huevos en el suelo, y el sol, con su calor, los madura y abre, a las larvas resaltantes, voraces y carniceras, desde el suelo donde nacen, guiadas por la emanación del cadáver, profundizan la tierra hasta dos metros buscando su comida. Por estas razones y por las reacciones practicadas en los huesos, que han resultado positivas, se cree que la data de la muerte de las tres niñas se encuentra entre los tres y los seis años.

Y añadió el doctor Maestre:

—Ahora seguiremos trabajando, y ya podremos ir dando toda clase de datos conforme se trabaje, incluso en algún momento material fotográfico.

Mientras hablaba el doctor Maestre permanecía a su lado el doctor Segarra, quien no dijo una sola palabra. El doctor Villa se encontraba un poco más alejado, y el doctor Pombo bastante más lejos del grupo y reservado en extremo.

### HABLANDO CON EL JUEZ

Cuando se marcharon los doctores, los periodistas conversaron con el juez, quien se limitó a decir que ya suponía que habrían hablado con el doctor Maestre, y preguntó qué había dicho.

Los periodistas le leyeron las palabras dictadas por el doctor Maestre, haciendo resaltar los reporteros sobre todo lo que parecía afirmación al hablar del «cuerpo de las tres niñas». El juez se sonrió, y dijo: «No creo que afirme tanto. Debe querer decir de tres esqueletos de párvulos.»

### LOS INGENIEROS DIJERON LO QUE

#### DEBIAN DECIR

Ayer tarde saludamos al ingeniero geólogo don Vicente Kindelán, a quien dimos cuenta de lo que había dicho el señor Maestre al salir de su entrevista con el juez.

El sabio ingeniero se mostró, como siempre, reservado. Se limitó a decir:

«Cuanto yo podía opinar y decir lo expuse en el extracto que se facilitó ayer a la Prensa. En el informe que se remitió al juez los ingenieros dijeron lo que tenían que decir como resultado de sus trabajos técnicos. De lo demás—añadió el señor Kindelán—nos desentendemos, porque no es asunto de nuestra competencia.»

## EN SEVILLA

Para dar una conferencia sobre Aviación, sale por vía aérea

**SEVILLA.**—Pilotando un aparato «Breguet», marchó a Granada el capitán del Cuerpo Jurídico D. Felipe Acedo, quien dará una conferencia en el Centro Artístico Literario, sobre el tema «Idealismos que se desprenden de la Aviación».

Le acompañaba, como pasajero, el capitán de Infantería conde de Romeral.

Para escuchar dicha disertación, saldrán para la citada capital varios aviadores de esta base, conduciendo sus aparatos.

# Recargos sobre el aduanaje

En el Tratado Comercial con Francia, como en la generalidad de los Convenios, no se prevé el caso de que se impongan contribuciones o impuestos interiores a los frutos que entran en la nación después de pagar su arancel. De esta manera, con esa libertad que se concede, resulta burlesco el tributo arancelario, puesto que se encuentran las frutas con un gravamen superior al que puede convenir para su consumo en los mercados.

En periódicos de Tenerife y de Las Palmas acabo de leer, con referencia a periódicos parisientes, lo que ocurre con relación a las bananas. No hace mucho tiempo escribí espontáneamente al secretario de la Cámara de Comercio de España en París sobre ese asunto, infomándole de las quejas nuestras, a fin de que me diese noticias que poder comunicar a la Unión de Exportadores de Tenerife.

Voy a copiar lo que entonces me contestó dicho señor, D. Basilio Costa.

«París, 19 de noviembre de 1927. Señor don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo, Goya, 37, Madrid.

Muy distinguido señor mío: Oportunamente fué en mi poder su atenta del 2 del corriente, a cuyo contenido me es grato corresponder.

Esta Cámara, como podrá ver por el ejemplar de la Memoria del año 1926, que le remito por correo aéreo, ha seguido desde el primer momento con la mayor atención el asunto de los plátanos de Canarias, que usted me expone, sin que, por desgracia, hasta ahora, hayamos logrado la desaparición o reducción de los llamados derechos de «Octroy» (Consumos), los cuales anulan por completo las ventajas que a dicho fruto concede el Tratado de Comercio francoespañol. Para ellos bastaría que le diga que, mientras los plátanos pagan 5,10 francos los cien kilos de derechos de Aduana a su importación en Francia, satisfacen 75 francos por 100 kilos logramos de derechos de octroy.»

Después de las gestiones realizadas aquí, tanto cerca de nuestra Embajada, que se ha ocupado del asunto, como de la misma Dirección del «Octroy» de París y del Municipio, tenemos el pleno convencimiento de que nada se logrará para la anulación o reducción de este arbitrio municipal, mientras no se obtenga del Gobierno de nuestro país que en el Tratado francoespañol figure una cláusula estipulando que las tasas, sobretasas, internas, derechos de consumos, etc., etc., no podrán exceder de un tanto por ciento determinado.

Mientras esto no se consiga los Tratados de Comercio con Francia serán letra muerta, motivo por el cual esta Cámara verá con gusto cuanto en el sentido indicado se haga, estando dispuesta a secundar a usted en las gestiones que juzgue convenientes emprender cerca del Gobierno español, para el logro de las aspiraciones del Sindicato Unión de Exportadores de Tenerife, que son también las de esta Corporación.

Agradeciendo de antemano cuanto haga en defensa de estos intereses, y en la espera de sus noticias sobre el particular, me es grato reiterarme suyo muy atento y seguro servidor, que estrecha su mano, B. Costa.»

En vista de esa carta me oriento por los Centros oficiales de Madrid y comprendo que por diversas razones no sería posible una modificación benéfica.

En estos días se aumentarán los derechos sobre el huacal hasta 20 francos, el cinco, que es lo que se viene pagando. Además, aumentarán las tarifas de ferrocarriles en un 10 por 100.

Como término medio, los gastos de un huacal de plátanos que haya de ser consumido en París pueden calcularse en 87 francos con 15 céntimos, sin contar la comisión de venta, que se calcula en 15 francos, lo cual hace un total de gastos de poco más de 100 francos. Añadiendo ahora el aumento de los derechos de Aduanas y el de las tarifas de ferrocarriles, hará imposible que este fruto pueda ser llevado a Francia, y se cerrará aquel mercado para Canarias. A esos gastos es preciso

añadir el coste de los plátanos y el empaquetado, con otros menores de acarreo, etc.

Mas no se crea que esto es un mal exclusivo para Canarias, aun cuando sea en estas islas donde se presenta con mayor intensidad, pues a este periódico ha tenido la bondad de enviarme el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Frances Rodríguez, el siguiente telegrama de la Federación Española de Importadores de Frutas en París:

«La Federación Española de Importadores de Frutas, justamente alarmada ante la situación gravísima que provocaría el proyecto de aumento de tarifas aduaneras para las naranjas, plátanos, limones, etc., votado por el Parlamento francés, llama la atención del Gobierno español, solicitando que realice gestiones urgentísimas e inmediatas para la anulación del mencionado aumento. Aparte de la muerte, segura y fulminante, de la importación agrícola levantina, quebrantaría la tercera parte de nuestra balanza comercial, originando una grave situación para las poblaciones levantinas y el paro seguro general. Le rogamos encarecidamente apoye campaña para la consecución inmediata de los fines expuestos, así como su divulgación en la Prensa de España entera.»

En lo sucesivo hay que trabajar—y dentro de mis medios de acción no he de omitir asiduidad—para que en aquellos Tratados que puedan convenirse con las naciones, se ponga alguna cláusula en la que conste que no pueden imponerse nuevos gravámenes, sino en un tanto por ciento reducido sobre aquel que figure en los aranceles, pues de otro modo resulta irrisorio el mencionado Tratado y fácilmente vulnerable por quien tenga interés en dificultar la entrada de mercancías de un país. Si logro llevar al ánimo del Consejo de Economía Nacional, que es donde mi actividad puede desarrollarse con mayor eficacia, este pensamiento, logremos que haya cierta garantía para los exportadores canarios.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

## CONFLICTO ESTUDIANTIL

### Una nota del rector de la Universidad

El rector de la Universidad, después de cambiar impresiones con el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública, dictó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Exteriorizadas en el día de hoy reiteradas protestas escolares, con faltas contra la disciplina académica universitaria, por haber dejado de asistir colectivamente a cátedra, ha recordado el rector de esta Universidad a los alumnos de la misma, en evitación de rigurosas aplicaciones de las sanciones disciplinarias vigentes, el reglamento que rige hoy sobre la materia, y consciente el cumplimiento de su deber y de la misión que debe ejercer cerca de la clase escolar, en bien del prestigio de la Universidad, se considera obligado a hacer un paternal llamamiento a los alumnos para que depengan su actitud y se reintegren a sus clases.»

### Nuevo agregado militar francés en Madrid

PARIS.—Ha sido nombrado agregado militar a la Embajada de Francia en Madrid el jefe de escuadrón diplomado monsieur Moulin, jefe hasta ahora de Estado Mayor de la sexta división de Caballería.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS**

# De enseñanza

## COMO DEBE PRESTIGIARSE LA PROFESION DE MAESTRO

Con hechos y no con frases huecas de sentido: esto y nada más que esto nos responderá cualquier ciudadano que sepa lo que es gratitud para quién o a quienes le guían en los primeros pasos hacia el saber y moldearon su corazón por la suave fuerza emotiva del amor al bien.

Pero, con pena, vemos, en medio de esta sociedad groseramente positivista y escéptica que a su hidalgo de mayor magnanimidad y de menores apetitos para el halago y la exterioridad personal, al llamado Maestro de escuela se le mira con fría indiferencia y se le deja en el mínimo grado de prerrogativas personales, inherentes a su árdua y elevada misión educadora.

En cada época de las pasadas, siempre ha tenido el Maestro sus protectores y hasta grandes sabios, que se inclinaron siempre por la admiración de ese mártir a los llamados sacrificios.

Más hoy decaído embebidos en el tráfico de la vida nos olvidamos y hasta creemos de muy exiguo valor la obra meritoria del que dirige a los niños a vivir plétoricamente la anhelada vida de los pueblos cultos.

Al maestro—fuera de la influencia que su personal carácter pueda ejercer en quienes le rodean—, no se le dan facultades ni atribución alguna siquiera para lograr sea regulada la marcha de la enseñanza en su escuela.

Y esto lo decimos cuando, pocos días há, la «Gaceta» definía al médico de los pueblos como otra de las autoridades a quienes haya que prestar debido acatamiento.

Quisiéramos recordar, por bien oportunos, los fueros «arcaicos», pero excelentes, de un Enrique II de Trastámara, otorgados al «maestro de escuela de muchachos» como diría Don Quijote.

Pero nos contetaremos, por hoy, con solicitar una «merced» más de las «muchas» que actualmente disfruta el profesor de primeras letras.

A la supresión de «retribuciones» por enseñar a pudientes y a la irrealizable sustitución del premio o «aumento gradual» que hace algunos años, en su carrera profesional, podrían disfrutar, el Directorio Militar,—siempre de grata recordación—, ha tenido un nobilísimo rasgo cuando concedió bonificación en cuota a los reclutas hijos de los maestros nacionales, compensando a éstos en las pérdidas.

Igualmente, es de aplaudir el generoso y caritativo impulso de los señores Callejo y marqués de Estella, consignando una partida en presupuesto con destino al proyectado colegio de huérfanos del Magisterio nacional primario.

Pero es de advertir que los maestros siempre laboran en las condiciones más ventajosas que pueden ofrecérsele al cuerpo de enseñanza.

El maestro nacional es claridad que irradia en albosres de la ciencia ante las capas muy humildes de la sociedad y en los pueblos más apartados de todo movimiento progresivo.

El maestro es el padre de familia que siempre enseña; y no obstante, para sus hijos, no puede alcanzar debidamente los beneficios académicos que el Estado proporciona.

Hay que facilitar, pues, el acceso del hijo del maestro de escuela a la segunda enseñanza, a la universitaria y a las escuelas especiales, proporcionándole ventajas o exen-

ciones en las matrículas, en los préstamos de honor y hasta en las oposiciones y medios de obtener empleo dentro del ramo de Instrucción pública.

El maestro es el funcionario que más se debe sacrificar en bien de los demás, y justo y equitativo es, asimismo, que se le trate con algo de fuero «que no es fuero».

# Información de Guerra

## Destinos

Se ha dispuesto que el personal comprendido en la siguiente relación pase servir a los destinos que a continuación se indican:

Don Enrique Fernández Fernández, al sexto regimiento de Artillería ligera; D. Enrique Cameno López, al segundo de montaña; D. Ricardo Marín Herrero, a la Comandancia de Artillería del Rif; D. Pedro Rosado Abellán, al regimiento Infantería Reina; D. Antonio Martínez Expósito, al de Alhucemas; D. Joaquín Calleja Silvero, a Regulares de Larache; D. Emiliano Prat López, al décimotercero regimiento de Artillería ligera; don Juan del Val Gómez, a Regulares de Tetuán; D. Luis Castroviejo Muñoz, al décimotercero regimiento de Artillería ligera, y D. José Mohedano Morales, a la Comandancia de Artillería del Rif.

# Telegramas de última hora

## Para el abaratamiento de la vivienda

SEVILLA.—Una Sociedad de construcciones ha presentado una solicitud al Ayuntamiento, ofreciendo construir 2.000 viviendas para alquilar a precios muy económicos.

## El espíritu contrarrevolucionario de los estudiantes

MOSCU.—La «Kommolskaia Pravda» informa a las autoridades soviéticas del espíritu contrarrevolucionario de los estudiantes de Segunda enseñanza. Cita el caso de dos escuelas, en las que, en una, los escolares, al terminar sus estudios, reciben de manera secreta una insignia con el águila bicéfala, y en la otra, todos los alumnos llevan sortijas con la cifra de Pedro el Grande.

# Gacetillas de teatros

LARA.—La obra de verdadero éxito «La cura», original de Muñoz Seca, continúa su triunfal carrera, proporcionando a este teatro constantes llenos y clamorosas ovaciones al autor e intérpretes. Todos los días, tarde y noche, «La cura», gran éxito de risa. (Butaca, cuatro pesetas.)

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, la nueva comedia de gran éxito, de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Cuesta, «La eterna invitada».

COMICO.—Todos los días, tarde y noche, el éxito inmenso «Un alto en el camino».

MARAVILLAS.— Loreto-Chicote.— Toda la semana, última de actuación en este teatro de la compañía Loreto-Chicote, se pondrá en escena, dos veces cada día, la aplaudidísima obra nueva de los renombrados autores Paso y Estremera, «La casa de los pingos», uno de los más grandes éxitos de risa conocidos. Continúan los precios populares a base de tres pesetas las mejores butacas, cumpliendo lo ofrecido al anunciar esta corta temporada.

El domingo 1 de abril, últimas funciones despedida de la compañía Prado Chicote con tres representaciones de «La casa de los pingos».

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ROMEA.—No deje de ver la nueva obra, de Muñoz Seca, Pérez Fernández y Rosillo «El rajá de Cochín», porque es el más formidable éxito de risa de la temporada. Las «angolanas», el «ceceatón» y la «diana» se repiten diariamente, entre grandes ovaciones. Tarde y noche, «El rajá de Cochín».

# ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media, demonio fué antes ángel, A las diez y media, (12 de abono a miércoles de moda), Sinrazón.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...!

LARA.—A las seis y media y diez y media, La cura.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la cortesana).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La eterna invitada.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Tambor y Cascabel.

COMICO. (Melía-Cibrián).—A las seis y diez y media, Un alto en el camino.

APOLO.—A las seis y media y diez y media, El último romántico.

PRINCESA.—A las seis y media y diez y media, La Petenera.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

ALKAZAR.—A las seis y media, ¡La caraba! A las diez y media, Catalina María Márquez.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Los gavilanes. A las diez y media, La del Soto del Parral.

CHUECA.—A las seis y media y diez y media, La prudencia.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a ti?

NOVEDADES.—A las seis y media, Miguel Strogoff. A las diez y media, el misterio de un crimen.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, La orgía dorada.

ROMEA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Alí-Guí, El rajá de Cochín y ELDORADO.—A las seis y media, El último grito y Cosquillas. A las diez y media, ¡¡¡Quítese usted la camisa!!! fin de fiesta por Imperio Argentina.

TEATRO AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito grandioso de Six Beanfort Girls, Sepepe, hermanas Garay, Les trois favorites, Spaventa, hermanas Pinillos, Pilar Calvo, Conchita Piquer, Carmen Flores, Beanfort Girls.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a pala, Azurmendi y Elorrio contra Badiola y Begoñés III; segundo, a remonte, Ochotorena y Ugarte contra Salsamendi y Tacolo.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Prisioneros en la nieve, Novedades internacionales, El tren de Cascabel, Rico, pero honrado.

# Compañía Trasatlántica Española

CRUCERO DE LUJO A NUEVA YORK en el vapor

## “MANUEL ARNLS”

GRAN CONFORT — ESPLENDIDA CINA — ORQUESTA — FIESTAS A BORDO — PISCINA — CINE — TENNIS, etc., etc.

Salida de Cádiz el 11 de abril. — Llegada a Nueva York el 21 de abril.

Estancia en Nueva York hasta el 29 de abril, que emprenderá el viaje de regreso, llegando a Cádiz el día 9 de mayo

PRECIO TOTAL DE LA EXCURSION en primera clase, desde 2.500 pesetas.

Durante la estancia en Nueva York los señores pasajeros estarán alojados a bordo del vapor.

Al pasajero que desee permanecer más tiempo en los Estados Unidos, le es válido el billete de retorno para regresar por cualquier vapor de la Compañía en que haya sitio disponible y haga se vicio entre Nueva York y España.

Para informes y detalles en Madrid:

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ALCALA, NUM. 43

# Compañía Trasatlántica Española

## VIAJES DE TURISMO

del vapor

### “Reina María Cristina”

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Salida de Barcelona el 29 de marzo, para Palma de Mallorca, Málaga, Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá durante la Semana Santa, saliendo el día 9 de abril para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

### FERIA DE SEVILLA

Salida de Barcelona el 15 de abril para Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá los días de feria, saliendo el 24 a Cádiz, Lisboa, Vigo o Coruña y Southampton.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

Durante la estancia en Sevilla el buque será el hotel de los señores excursionistas y atracará cerca del centro de la ciudad.

Para informes y detalles, en las AGENCIAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

EN MADRID: Alcalá, 43.

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte de España Cuba-Méjico**  
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

**Línea Mediterráneo-Argentina**  
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea Mediterráneo-Venezuela-Columbia-Pacífico**  
El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

**Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico**  
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

**Línea Fernando Poo**  
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

**Línea Filipinas**  
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. II., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

# Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:  
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES  
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

: Anunciarse en el "Diario de la Marina" :

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

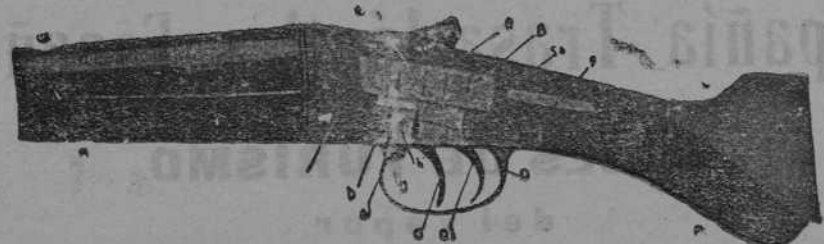
cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuschers», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 10.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)

Modelo PARA TODOS garantizado



Se distingue por ser  
La más sólida por su construcción  
La más perfecta por su sistema  
La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

# DIARIO

DE LA

# MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales.  
En segunda o tercera plana:  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



# "AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Kunde

PINTO (provincia de MADRID)



# Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID